



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, **DGPAC-IE-N14-2022**, referente a la contratación del Servicio de Arrendamiento de Cómputo en la Nube, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos** adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Así mismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inciso A (propuesta técnica) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1. **IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 28 de abril de 2022, firmado por la **C. Gary Héctor Amayo Peñuelas, Apoderado Especial**.
2. **SOULTECH, S DE R.L. DE C.V.** presenta escrito de fecha 28 de abril de 2022, firmado por la **C. David Peralta Sánchez, Representante Legal**
3. **GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.** presenta escrito de fecha 28 de abril de 2022, firmado por la **C. Fernando Rodrigo Rosales Ramírez, Apoderado Legal**



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Anexos/ Documen to	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	IT SERVICES AND SOLUTIO S.A. DE DE C.V.		SOULTECH, S DE R.L. DE C.V.		GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.						
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2.	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en	Inciso D)	x		x		x	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
 cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>						
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	x		x		x
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio</p>	Inciso F)	x		x		x

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.							
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregara los bienes objeto del servicio dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han	Inciso L)	X		X SOLO CARTA		X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	<p>presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>								
M	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.</p> <p>En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Inciso M)	X		X			X	
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X			X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	x	x	x		
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	x	x	x		
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)		X No presenta no es motivo de desechamiento	X No presenta no es motivo de desechamiento	X No presenta no es motivo de desechamiento	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega	Inciso R)		X No presenta no es motivo de desechamiento	X No presenta no es motivo de desechamiento	X No presenta no es motivo de desechamiento	

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'M' at the bottom right.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					hamie nto	hamie nto
--	--	--	--	--	--------------	--------------

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

1.- IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MES	SUBTOTAL POR MES	IVA	TOTAL MENSUAL
UNICA	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE	SERVICIO	MAYO	\$ 87,124.50	\$ 13,939.92	\$ 101,064.42
			JUNIO	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			JULIO	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			AGOSTO	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			SEPTIEMBRE	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			OCTUBRE	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			NOVIEMBRE	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21
			DICIEMBRE	\$ 128,612.25	\$ 20,577.96	\$ 149,190.21

2.- SOULTECH, S DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MES MAYO 2022		MESES JUNIO A DICIEMBRE 2022	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MENSUAL
UNICA	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTO EN LA NUBE	SERVICIO	1	\$90,402.26	\$90,402.26	\$140,123.50	\$140,123.50
				SUBTOTAL MENSUAL	\$90,402.26	SUBTOTAL MENSUAL	\$140,123.50
				IVA	\$14,464.36	IVA	\$22,419.76
				TOTAL MENSUAL	\$104,866.62	TOTAL MENSUAL	\$162,543.26

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3.- GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

Mes de Servicio	Partida	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL MENSUAL
Costo para el mes de mayo 2022	ÚNICA	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE.	SERVICIO	1	\$86,591.27	\$86,591.27
					SUBTOTAL MENSUAL	\$86,591.27
					IVA	\$13,854.60
					TOTAL MENSUAL	\$100,445.88

Mes de Servicio	Partida	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL MENSUAL
Costo mensual para los meses de Junio a Diciembre 2022	ÚNICA	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CÓMPUTO EN LA NUBE.	SERVICIO	1	\$141,280.50	\$141,280.50
					SUBTOTAL MENSUAL	\$141,280.50
					IVA	\$22,604.88
					TOTAL MENSUAL	\$163,885.38

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y concursante, el **C. Luciano Martínez Islas de la empresa IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** y el **C. Luis Manuel Gallegos Barrientos de la empresa GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **02 de mayo de 2022**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 28 de abril de 2022.

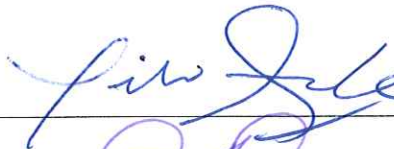
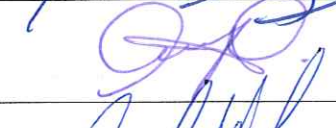
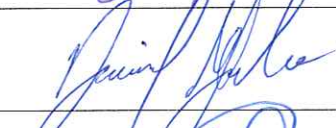

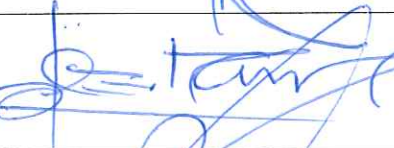
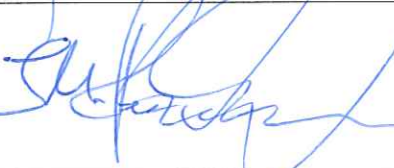
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

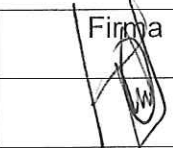


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta consta de 9 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el área Solicitante C.P. Antonio Marín Hernández Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda	
Por el área requirente L.I. José Miguel Pérez Anza Rodríguez Director General de Sistemas y Armonización Contable	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
IT SERVICES AND SOLUTIONS DE C.V.	C. LUCIANO MARTÍNEZ ISLAS	
SOULTECH, S DE R.L. DE C.V.	C. CARLOS BALDERAS RODRIGUEZ	
GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	C. LUIS MANUEL GALLEGOS BARRIENTOS	

-----FIN DEL ACTA-----

